



RESOLUCIÓN DECANAL N° 058-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 22 de mayo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 009-2024-OEPS-FO-UNAP, presentado por la Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología, C.D. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Mg. solicita resolución decanal de conformación de la Comisión del desfile institucional, el que se llevara a cabo el martes 04 de junio de 2024 en la plaza Serafín Filomeno de la ciudad de Iquitos.

Que, en el marco de celebrarse el 62° Aniversario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, la Facultad de Odontología se hará presente en el desfile institucional de acuerdo al programa elaborado para ese fin.

Que, de acuerdo a lo antes mencionado este despacho considera procedente conformar la comisión para el desarrollo del desfile institucional en beneficio de la comunidad universitaria odontológica, conformado por los siguientes docentes, Dra. Ana María Joaquina Moura García; Presidente, Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz; Miembro, Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo; Miembro, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Conformar la comisión para el desarrollo del desfile institucional en el marco de celebrar el 62° Aniversario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, integrado por los siguientes docentes:

Dra. Ana María Joaquina Moura García	Presidente
Mg. Romina Grisel Gómez Ruiz	Miembro
Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE

Decano



MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: OEPS / interesado (3)/ Pag.web.FO/archivo